



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1255/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-1255/19-20** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Néstor Adrián Resico “DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, EL 63° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO “GENERAL MIGUEL E. SOLER”, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE EL PALOMAR.PARTIDO DE MORON- y por los motivos expresados en los fundamentos, **os aconseja su aprobación con modificaciones.-**

**Fundamentos:** Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, readecuando su redacción.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES  
DECLARA**

**De Interés Legislativo** el 63° aniversario de la Sociedad de Fomento “GENERAL MIGUEL E. SOLER” de la localidad de El Palomar, en el Partido de Morón **conmemorado** el 13 de Mayo de 2019.

Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes

Presidente: Dip. Fabiana Bertino.....

Vicepresidente Dip. Ma. Laura Ramirez.....

Secretario Dip. Adrián G Urreli.....

Vocales: Dip. Néstor Resico.....

Dip. Gabriela Besana.....

Dip. Juan C Haljan.....

Dip. Juan F. Andreotti.....

A la reunión asistieron cinco (5) de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 04 de setiembre de 2019

Dra. ANDREA GALLO  
Relator  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires